

SAN LUIS POTOSÍ

DERECHOS CULTURALES Y
EQUIDAD TERRITORIAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

CULTURA
GOBIERNO MUNICIPAL SLP

PRIMERA CUMBRE DE CENTROS HISTÓRICOS



Contenidos

01.

IberCultura Viva
Red de Ciudades y Gobiernos Locales

02.

Laboratorio de Ciudad, Cultura y Comunidad
Caso de San Juan de Guadalupe

03.

Acuerdo interinstitucional: Comercio y Cultura
Licencia de espacios culturales independientes

04.

UNESCO San Luis
Carta de la Ciudad por los Derechos Culturales

La ciudad está transformándose

¿En qué creemos?

Quienes la habitamos, tenemos derecho a participar de su crecimiento, a involucrarnos en las decisiones que determinan su futuro como metropolis.

También tenemos derechos a la vida comunitaria, a mantener la memoria histórica de nuestros barrios tradicionales, a vivir el centro histórico, a ocupar las calles, las plazas y los jardines.

Deberíamos poder diseñar con libertad, el espacio público que usamos.

Las y los potosinos, tenemos la facultad de decidir sobre el territorio que nos es común.

Tenemos pues, Derecho a la Ciudad.



RED DE CIUDADES

IberCultura Viva



» La ciudad asume un compromiso

Ser parte de la Red IberCultura Viva, significa, asumir un compromiso por la construcción de políticas culturales de base comunitaria.

» Junio 2019

Nuestra capital es aceptada como una de las dos ciudades mexicanas, junto con Zapopan, para integrarse a la Red.

» PROCOMÚN

En respuesta directa a la Aceptación, nuestra ciudad, hoy diseña el Programa de Desarrollo Cultural Comunitario, que busca promover y fortalecer el ejercicio los Derechos Culturales para las bases y bajo el principio de equidad territorial.



PRÁCTICA: SAN JUAN DE GUADALUPE

Laboratorio de Ciudad, Cultura y Comunidad

Barrio Tradicional del Centro Histórico de San Luis Potosí

San Juan de Guadalupe, es un barrio de más de 300 años. El uso histórico de la bicicleta en la ciudad y el importante aumento de sus usuarios en los últimos años, apremió una planeación urbana en favor de la movilidad ciclista.

Por su localización estratégica, justo al medio de una avenida-arteria clave que conecta por múltiples vías a nuestro centro histórico, una ciclopista se concebía como una oportunidad importante en favor de nuevos modelos de movilidad sostenible. El riesgo: afectar el patrimonio cultural de la comunidad y la memoria histórica del barrio por el posible impacto del desarrollo urbano.



Diseño
Urbano
Participativo

— 01.



Recuperación afectiva del espacio público

A través de la participación comunitaria en el diseño de un equipamiento urbano acorde a la identidad barrial, el Laboratorio propicia el fortalecimiento de capacidades vecinales de apropiación, procura la salvaguarda del patrimonio en sus diferentes manifestaciones y refuerza las condiciones de sostenibilidad de los espacios públicos de la ciudad.



Acuerdo por los espacios culturales

Nuestra ciudad cuenta con una red de más de 30 Espacios Culturales Independientes. Son recintos que promueven, gestan y realizan actividades culturales y artísticas, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social.

Estos espacios se asientan, particularmente, en los permímetros del Centro Histórico y de los 7 Barrios Tradicionales potosinos. Se trata de vecinas y vecinos que han decidido abrir su casa y vocacionarla para la cultura.



Punto de partida: Condición de los Espacios Culturales Autónomos

Incertidumbre jurídica

Inexistencia de una figura de giro comercial para operación o, de un reconocimiento institucional.

Encuentros con la autoridad

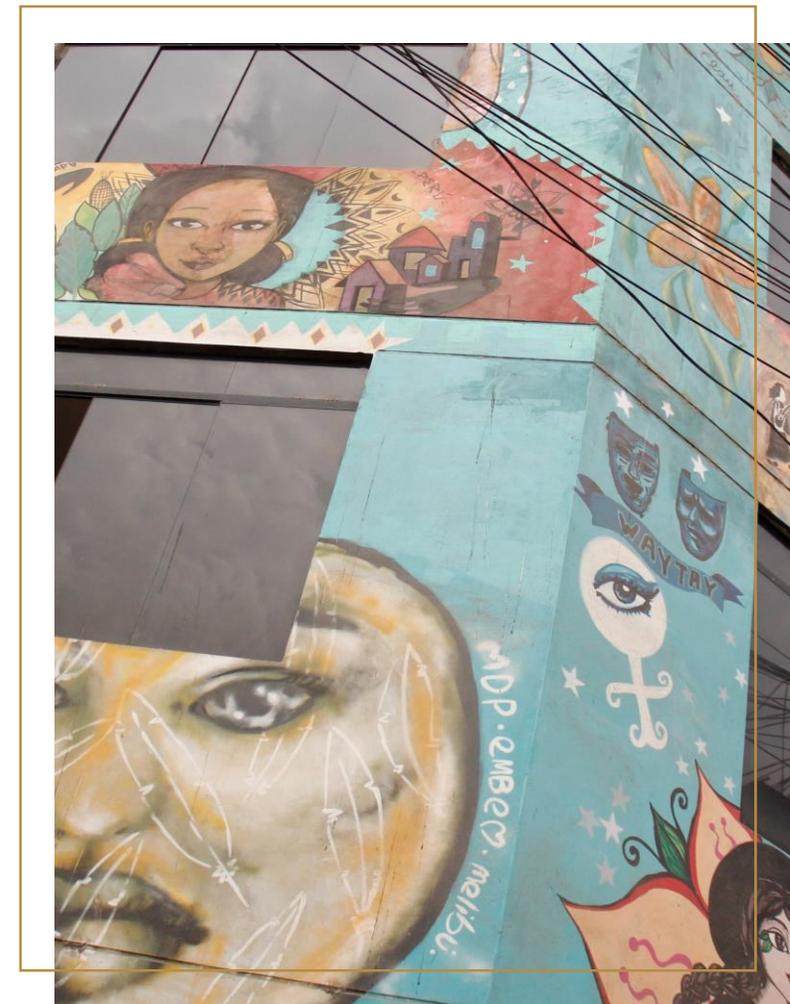
Sin procedimientos claros, los espacios eran susceptibles a suspensiones o clausuras.

Catálogo de giros no actualizado

Para que un espacio operara de forma regular, tendría que acceder a licencias costosas de bar/galería.

Sensibilidad y capacidades

La autoridad habría de capacitarse en torno a nuevos procedimientos de inspección.



Acuerdo interinstitucional

Licencia Espacios Culturales Autónomos No Lucrativos

Guiados por la iniciativa ciudadana de los colectivos y casas culturales del Centro Histórico, la Dirección de Cultura, la Dirección de Comercio del Gobierno Municipal y el INAH San Luis Potosí; promovimos la incorporación de un nuevo giro al Catálogo de Licencias comerciales locales.

Uno mucho más accesible en términos de costo y tramitología, que permite el reconocimiento de la labor de estos espacios y favorece, desde la institución, su potencialización y desarrollo, sin vulnerar su autonomía.



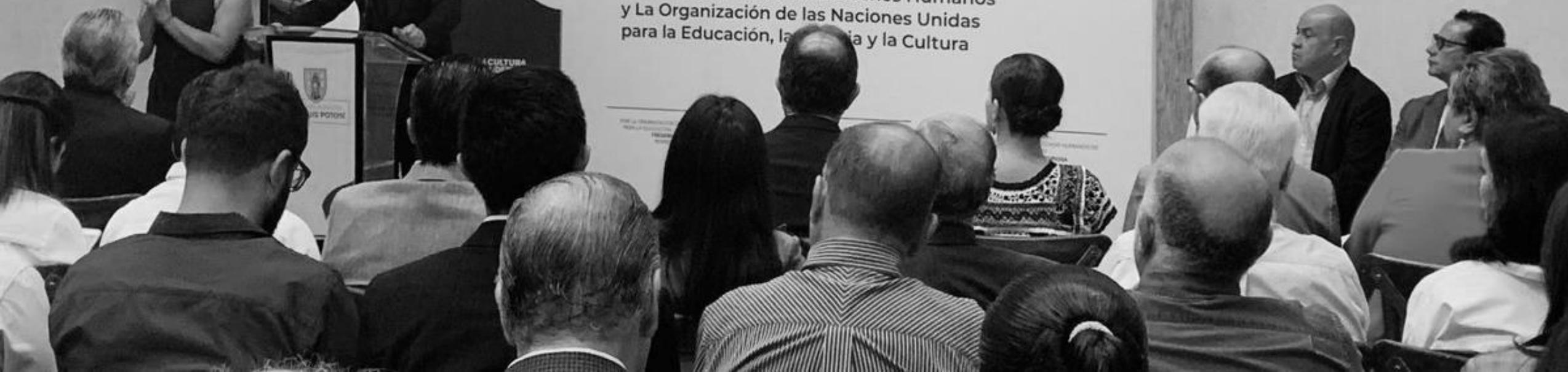
Práctica



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Convenio

Macroconvenio de cooperación en materia educativa, cultural y científica entre El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, La Comisión Estatal de Derechos Humanos y La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



UNESCO San Luis

Es un ejercicio de cooperación multilateral promovido desde la Dirección de Cultura. Es una apuesta de futuro en favor del co-diseño y la construcción participativa de una nueva normatividad local en materia de desarrollo y Derechos Culturales, que toma como punto de partida los instrumentos internacionales, nacionales y estatales de cultura y de Derechos Humanos.

Se piensa como una respuesta a la aceptación de nuestra capital en la **Red IberCultura Viva de Ciudades y Gobiernos Locales** de la Secretaría General Iberoamericana, impulsada en coordinación con las **Oficinas de la UNESCO en México** y bajo la estricta observancia de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**.

Busca construir un documento de construcción participativa e intersectorial, estructurado en torno a los principios de no discriminación, interdependencia e indivisibilidad, atención prioritaria a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, realización progresiva, subsidiariedad, solidaridad, cooperación y sostenibilidad responsable.

Carta por los Derechos Culturales

Es un instrumento vinculante, de diseño participativo, elaboración local y anclaje internacional, que tiene el objetivo de proteger, promover y garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Culturales de las y los potosinos.

Se trata de un proceso inédito de cooperación multilateral en la ciudad.

Se motoriza a través de los principios de política pública que sostiene actualmente la ciudad en sus estrategias de desarrollo local en materia de cultura: **Derechos Culturales, Equidad Territorial, Democracia Cultural y Fomento a la Creatividad.**



Primera Jornada

Hacia una Carta de la Ciudad de
San Luis Potosí por los Derechos
Culturales

Equidad Territorial: 07/12/2019

01

Conversatorio

06

Mesas de Trabajo

06

Experiencias

104

Participantes

Sentido de Equidad Territorial

The background of the slide is a photograph of a city street at sunset. In the center, a large, ornate church dome with a cross on top is silhouetted against the bright, low sun. To the right, a street lamp is illuminated, creating a strong lens flare effect. In the foreground, another street lamp with two large, spherical glass globes is visible on the left side. The overall atmosphere is warm and historical.

Abrazamos la dimensión cultural del Derecho a la Ciudad, pues vemos al territorio como un espacio vivo, punto propicio para construir comunidad y desde el cual “localizamos” la garantía al bienestar, a la plenitud y sobre todo, a la participación en la vida cultural.

Nos anima ocuparlo, intervenirlo, re-imaginarlo y co-diseñarlo entre todas y todos; en torno a la mirada de la Equidad Territorial, es decir, a la búsqueda de un nivel adecuado de inclusión social en la amplitud de nuestra capital, pues no es posible la sostenibilidad, si la distribución y los espacios marginan y se centralizan.